

(2.108,00 €), Sanex “Sanidad Extremeña, S.L.” (26.099,25 €), Alcon Cusi, S.A. (1.079,79 €), Cook España, S.A. (3.064,78 €), B. Braun Medical, S.A. (240,75 €), Intersurgical España, S.A. (228,84 €), Comercial Extremeña Hospitalaria, S.A. (46.021,16 €).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 123.903,10 €.

Mérida, a 25 de noviembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. (Resolución de 22/01/04, D.O.E. nº 14, de 05/02/04), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación del “Suministro de material y recogida de muestras y residuos”. Expte.: CS/06/16/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: “Hospital de Mérida”.
- c) Número de Expediente: CS/06/16/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Material de recogida de muestras y residuos.
- c) Lote: Procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 53, de 11 de mayo de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 54.254,85 € (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de noviembre de 2004.
- b) Adjudicatario: Tyco Healthcare Spain, S.L. (546,00 €), Sanex “Sanidad Extremeña, S.L.” (1.736,61 €), Coloplast Productos

Médicos, S.L. (95,00 €), Convatec, S.L. (76,00 €), ACA Electromedicina, S.L. (8.452,00 €), Hollister, S.A. (4.864,50 €), Comercial Extremeña Hospitalaria, S.A. (545,00 €).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 16.315,11 €.

Mérida, a 25 de noviembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. (Resolución de 22/01/04, D.O.E. nº 14, de 05/02/04), CÁNDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se hace pública la adjudicación de “Productos farmacéuticos”. Expte.: CS/06/17/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: “Hospital de Mérida”.
- c) Número de Expediente: CS/06/17/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Productos farmacéuticos.
- c) Lote: Procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 54, de 13 de mayo de 2004, B.O.E. nº 122, de 20 de mayo de 2004, D.O.C.E. 22 de mayo de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 436.982 € (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de octubre de 2004.
- b) Adjudicatario: B. Braun Medical, S.L. (26.386,00 €), Laboratorio Aldo Unión, S.A. (4.212,00 €), Pfizer, S.A. (10.209,00 €),

Glaxosmithkline, S.A. (71.771,00 €), Combino Pharma, S.A. (16.862,00 €), Laboratorios Normon, S.A. (11.846,00 €), Aventis Pharma, S.A. (101.635,00 €), Roche Farma, S.A. (30.001,00 €), Wyth, S.A. (10.636,00 €), Boehringer Ingelheim, S.A. (5.961,00 €), Baxter, S.L. (32.641,00 €), Laboratorio Farmacéutico Rovi, S.A. (12.590,00 €).

a) Nacionalidad: Española.

b) Importe adjudicación: 334.750,00 €.

Mérida, a 25 de noviembre de 2004. El Gerente del Área de Salud de Mérida P.D. (Resolución de 22/01/04, D.O.E. nº 14, de 05/02/04), CÁNIDIDO SÁNCHEZ CABRERA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 29 de noviembre de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 460/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 460/2004.

Denunciado: D. Víctor Daniel Díaz Díaz.

Domicilio: Avda. Alange, nº 41, alto. Mérida (Badajoz).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Trujillo.

Sanción: Setenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de noviembre de 2004. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 29 de noviembre de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 450/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 450/2004.

Denunciado: D. Héctor Valentín Morán Castela.

Domicilio: C/ Muñoz Torrero, s/n. Aldea del Obispo.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Ibahernando.

Sanción: Cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 29 de noviembre de 2004. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29), El Secretario General, DIEGO PLATA PEDRAZO.

EDICTO de 29 de noviembre de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 515/2004.

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 515/2004.

Denunciado: D. José Ramón Borán Anguiano.

Domicilio: C/ Avda. América, nº 4, 2º C. Madrid.

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Sesenta euros.